




Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO • 2022 | 2024




**PRIMER MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE
LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Revisión. N
		Fecha: 06-sep-2023
		Próxima revisión: -junio-2024

TRAMITES

- TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- TRÁMITE DE LICENCIA DE SUBDIVISIÓN



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

Revisó: Área: 34C Nombre y firma: C. Karla León Coello	Aprobó: Área: 34C Nombre y firma: C. Karla León Coello
---	---

ÍNDICE

1.- Objetivo:	3
2.- Alcance:	3
3.- Referencias:	4
4.- Responsabilidades:	4
5.- Definiciones:	5
6.- Diagrama de flujo:	10
7.- Desarrollo:	15
8.- Anexos:	29

1.- Objetivo:

Establecer los pasos a seguir, así como su ordenamiento y los responsables y anexos para el trámite de licencia de construcción y subdivisión que brinda la dirección de desarrollo urbano.

2.- Alcance:


Aplica en trámites que brinda la Dirección de Desarrollo Urbano de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

Distribución

1C	2C	3C	4C	5C	6C	7C	8C	9C	10C	11C	12C	13C	14C	15C	16C
				○	○										○
17C	18C	19C	20C	21C	22C	23C	24C	25C	26C	27C	28C	29C	30C	30C	31C
32C	33C	34C	35C	36C	37C	38C	39C	40C	41C	42C	43C	44C	45C	46C	
		●				○				○					

- Responsable de la emisión
- Responsable de la ejecución



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

3.- Referencias:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca

Ley Orgánica Municipal

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco

Manual de Organización del Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco

4.- Responsabilidades:

Autorizar las licencias y permisos con acciones relacionadas con el Desarrollo Urbano del Municipio y demas disposiciones legales y reglamentarias.

Aprobar, modificar o rechazar conforme a los planes de desarrollo autorizado, los proyectos de construcción, edificación, usos de suelos y de edificaciones y obras de urbanizacion.

Formular y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Controlar y vigilar la utilización de suelo en sus jurisdicciones territoriales.

Intervenir en la regularización de la tendencia urbana otorgando licencias y permisos para construcciones.

Realizar inspecciones, suspensiones y clausuras a las obras publicas privadas cuando incurra en violaciones a las disposiciones legales o reglamentos del municipio.


Responsable de la emisión del trámite de licencia de construcción

Responsable de la emisión del trámite de licencia de subdivisión

Responsable de la emisión del trámite de la licencia de demolición

Responsable de la emisión del trámite de la licencia de remodelación



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

Responsable de la emisión del trámite de la constancia de nomenclatura

Responsable de la emisión del trámite de permiso de construcción menor a 30 m2

Responsable de la emisión del trámite del permiso de ruptura de banquetas, guarniciones y pavimento.

Responsable de la emisión del trámite de la constancia de uso de suelo

Responsable de la emisión del trámite de la licencia de fusión

Responsable de la emisión del trámite de la constancia del número oficial

Responsable de la emisión del trámite de la constancia de terminación de obras

Responsable de la emisión del trámite de la constancia de aclaratoria

Responsable de la emisión del trámite de la constancia de alineamiento

Responsables de la entrega del cartelón para el inicio de las obras

Responsables de la entrega de la licencia de construcción y demolición

Responsables en conjunto con seguridad vial con respeto a el uso de la vía publica para el almacenamiento o obstrucción por materiales de construcción


Responsables de la agenda y posterior visita ocular del predio

Responsables en conjunto con la sindicatura de hacienda para inmuebles de uso común.

5.- Definiciones:

Banqueta: Una banqueta es el espacio público destinado a la circulación o a la permanencia de peatones. Pareciera que solo es un espacio entre el carril de circulación y la fachada de los edificios, sin embargo, no es así. La banqueta tiene una estructura compuesta de tres partes: franja de circulación, franja de fachada y franja de equipamiento. La franja de circulación es el espacio para el movimiento peatonal libre de cualquier obstáculo. El ancho mínimo es igual a 1.20 metros, pero en banquetas iguales o menores a 1.20 metros, el ancho mínimo será de 0.90 metros. La franja de equipamiento y mobiliario urbano está destinada para colocar mobiliario, señalización, vegetación y equipamiento. La franja de fachada es el espacio para la permanencia momentánea del peatón.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Revisión. N Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

Barrancas: Las barrancas son áreas naturales que se caracterizan por tener un relieve escarpado y una gran cantidad de vegetación. Estas áreas pueden ser consideradas como espacios verdes, y su conservación y protección es esencial para el desarrollo sostenible de la ciudad.


Cartelón de obras: El cartelón de obras es un instrumento utilizado por las autoridades de desarrollo urbano para informar a la comunidad sobre los proyectos de construcción que se están llevando a cabo en una zona específica. Este cartel se coloca en la entrada del terreno o propiedad donde se esté realizando la obra y contiene información importante como el nombre del proyecto, la empresa constructora, el plazo de ejecución, los permisos y autorizaciones necesarios, entre otros detalles.

Colindancias: Las colindancias se refieren a los límites o fronteras de un terreno o propiedad. Estos límites son importantes para el desarrollo urbano ya que permiten establecer restricciones y regulaciones sobre el uso del suelo y la construcción de edificios y otras estructuras. Las colindancias se pueden establecer de varias maneras, como a través de mapas, escrituras de propiedad o acuerdos entre los propietarios vecinos. Es importante tener en cuenta que las colindancias pueden cambiar con el tiempo, por lo que es necesario mantener un registro actualizado de ellas.

Construcción menor a 30 m2: Una obra menor es una obra de construcción que no afecta la estructura del edificio ni los elementos estructurales básicos del edificio. Estas obras suelen ser proyectos sencillos que pocas veces tienen características constructivas y económicas muy complicadas y costosas. Algunos ejemplos de obras menores son reparaciones, pintura, decoración, cerramiento (tabiques, puertas y ventanas), remoción de obstáculos de construcción, instalación de calefacción, saneamiento, plomería y electricidad.

Construcción: La construcción es una actividad que se encuentra regulada por la Ley. En el caso de la regiduría de desarrollo urbano, su función es la de regular y supervisar el uso del suelo y la construcción en el municipio. En cuanto a la definición de construcción, se puede entender como el proceso mediante el cual se lleva a cabo la edificación de una obra o inmueble



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Revisión. N Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

Demolición: En términos generales, la demolición se refiere a la destrucción de una estructura, edificio o construcción. La demolición puede ser total o parcial, y se lleva a cabo por diversas razones, como la renovación urbana, la construcción de nuevas edificaciones en el mismo lugar o la eliminación de estructuras peligrosas o inestables

Edificaciones: Edificación es el término que se utiliza para definir toda construcción diseñada, planificada y ejecutada por el hombre, en un espacio determinado. Puede tener distintos tamaños, espacios y formas, además de cumplir con múltiples propósitos. Si bien las edificaciones más comunes son edificios de carácter habitacional.


Fusión: La fusión de predios es un proceso que consiste en la unión de dos o más predios o lotes contiguos, con usos compatibles, con el fin de constituir una unidad de propiedad. Para llevar a cabo una fusión de predios, se requiere obtener una autorización previa y expresa de las autoridades estatales o municipales competentes. Esta autorización es necesaria para garantizar que la fusión cumpla con las regulaciones y normativas correspondientes.

Guarniciones viales: Una guarnición vial es un elemento parcialmente enterrado, generalmente de concreto hidráulico o mampostería, que se emplea principalmente para limitar las banquetas, franjas separadoras centrales, camellones o isletas y delinear la orilla del pavimento. Las guarniciones pueden ser coladas en el lugar o precoladas.

Nomenclatura: La nomenclatura urbana es un conjunto de elementos que permite la ubicación de un lugar o predio dentro de una ciudad y como registro ante las autoridades. La operación de nomenclatura y numeración urbana permite a las personas localizar un lote de terreno o una vivienda, es decir, definir su dirección por medio de un sistema de planos y letreros de calles que indican los números o los nombres de las calles y los edificios. La dirección se define en relación con la calle. Esta idea puede extenderse a las redes y los servicios urbanos. En otras palabras, es posible asignar una nomenclatura no solamente a un edificio sino también a un “objeto urbano” específico, como una toma de agua, una luz de calle, una parada de taxis, etc.

Numero oficial: El número oficial se utiliza para llevar un registro de las propiedades en el área y para realizar trámites relacionados con la construcción y el uso del suelo. Por



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

ejemplo, cuando se solicita un permiso de construcción, se puede requerir el número oficial de la propiedad como parte del proceso de solicitud. Es importante tener en cuenta que la forma en que se asignan y gestionan los números oficiales puede variar según la ubicación geográfica y la jurisdicción local.

Pavimento: En general, el pavimento es un elemento esencial en la construcción de carreteras, calles, aceras, plazas, patios y otras áreas públicas o privadas. Proporciona una superficie resistente y duradera para la circulación de vehículos y personas, y también puede contribuir a la estética y la funcionalidad de un espacio exterior.


Remodelación: La remodelación es el proceso de renovar o mejorar una estructura, edificio o construcción existente. La remodelación puede ser total o parcial y se lleva a cabo por diversas razones, como la renovación urbana, la construcción de nuevas edificaciones en el mismo lugar o la eliminación de estructuras peligrosas o inestables

Subdivisión: La subdivisión de un predio urbano es un acto registral que tiene la finalidad de dividir un lote matriz en dos o más sub lotes, de modo que cada uno tendrá su propia partida registral. Los lotes divididos deben cumplir con los requisitos mínimos normativos de área y frente de lote. En el caso de la regiduría de desarrollo urbano, su función es la de regular y supervisar el uso del suelo y la construcción en su municipio.

Suelo: Se refiere a la composición y características del terreno en una determinada área urbana. Esta información es importante en la planificación y el diseño de proyectos de construcción y desarrollo urbano, ya que puede afectar la viabilidad y la seguridad de las estructuras y las infraestructuras. El suelo puede variar significativamente de un lugar a otro, incluso dentro de la misma ciudad o región. Algunas de las características del suelo que se pueden tomar en cuenta en una regiduría de desarrollo urbano incluyen la textura, la permeabilidad, la estabilidad, la capacidad de carga y la presencia de contaminantes.

Terminación de obras: La terminación de obras en la regiduría de desarrollo urbano se refiere al proceso de finalización de proyectos de construcción que han sido aprobados y supervisados por la regiduría en cuestión. Esto puede incluir la construcción de edificios, carreteras, puentes, plazas, parques y otras infraestructuras públicas o privadas. Durante el proceso de terminación de obras, la regiduría de desarrollo urbano puede llevar a cabo



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

inspecciones, evaluaciones y revisiones finales para asegurarse de que el proyecto se haya completado de acuerdo con los requisitos y estándares establecidos. Esto puede incluir la revisión de los planos y diseños, la verificación de que se hayan cumplido las normas de construcción y seguridad, y la evaluación de la calidad de los materiales y la mano de obra utilizados.

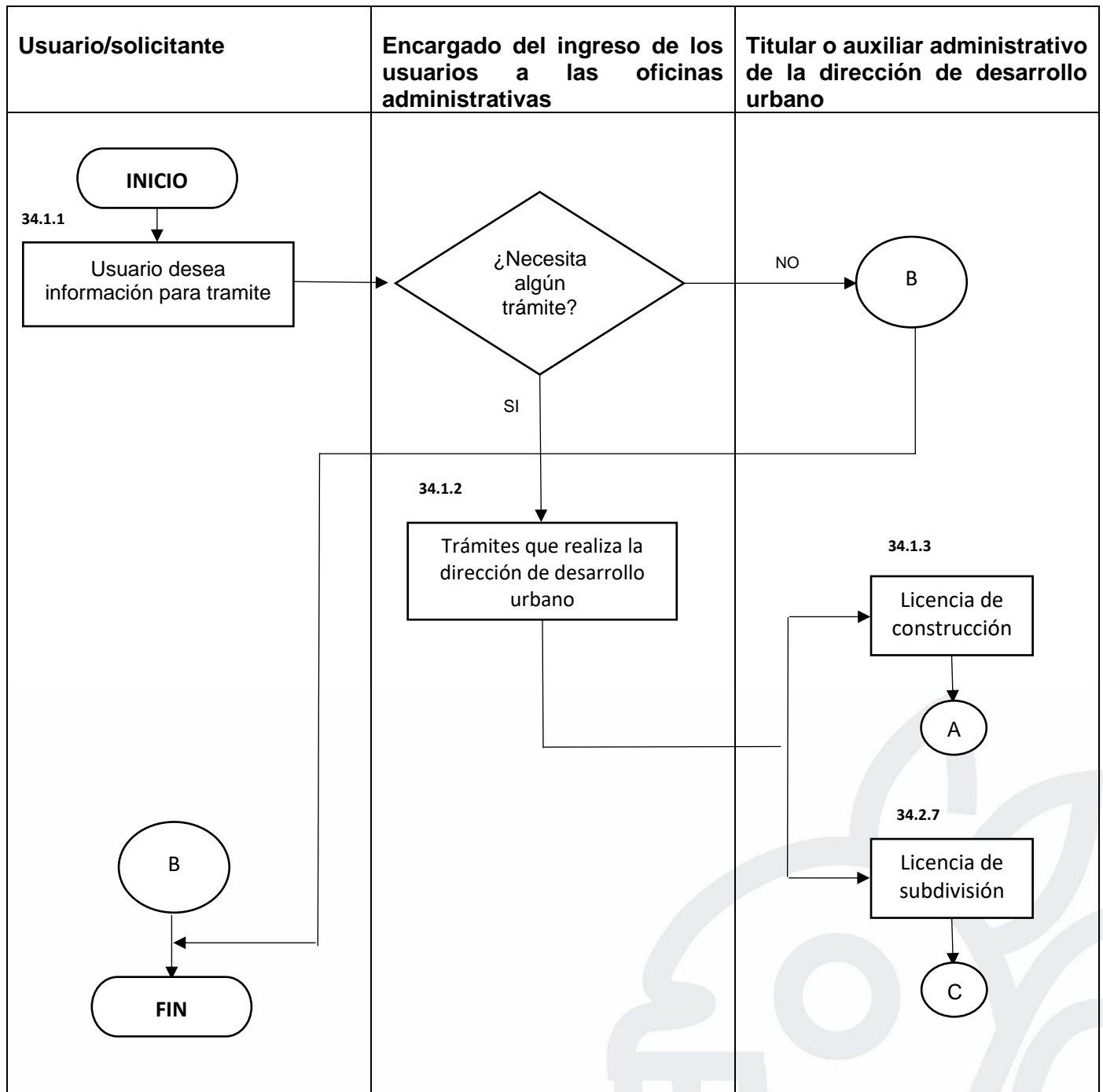
Uso de suelos: El uso de suelo determina las actividades permitidas al interior de un predio. Los programas de desarrollo urbano y parciales de desarrollo urbano establecen los usos de suelo permitidos en cada demarcación territorial. Ya que el objeto primario de vivir en una ciudad es habitacional. Por ello, en términos generales, hablamos de uso de suelo habitacional y un uso de suelo habitacional mixto, donde se permiten y realizan el resto de actividades necesarias para habitar la ciudad. Los usos de suelo pueden ser tan diversos como diversas son las actividades humanas y varían de una demarcación a otra.


Visita ocular: La visita ocular en la regiduría de desarrollo urbano es una inspección visual realizada por los inspectores de construcción y los oficiales de la regiduría para verificar el cumplimiento de las normas y regulaciones de construcción en una determinada área urbana. Durante una visita ocular, los inspectores pueden revisar la construcción de edificios, la instalación de sistemas de infraestructura y el uso del suelo en la zona. También pueden identificar cualquier violación a las normas y regulaciones de construcción, como la construcción de estructuras sin permisos o la falta de cumplimiento de los códigos de seguridad.

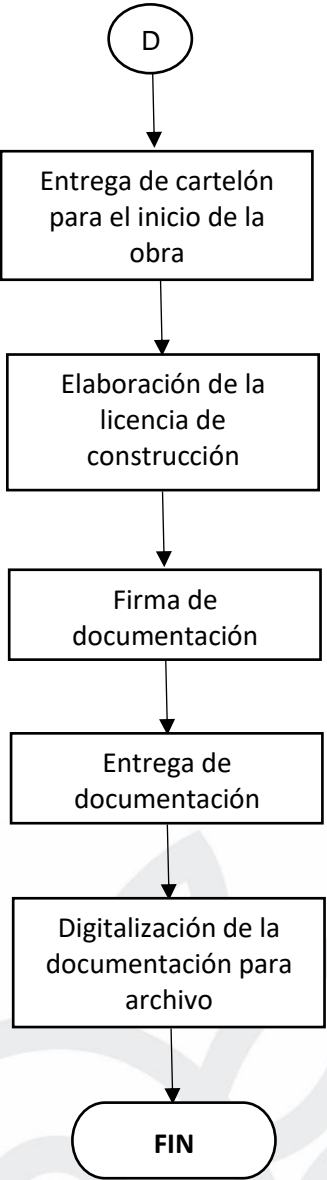
Zonificación: La zonificación es un proceso mediante el cual se divide un territorio en diferentes zonas o áreas, cada una con un uso específico, como residencial, comercial, industrial, etc. En el caso de una regidora de desarrollo urbano, la zonificación es una herramienta clave para el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible de una ciudad o municipio. La zonificación permite establecer normas y regulaciones para el uso del suelo, así como para la construcción de edificios y otras estructuras en cada zona. También ayuda a proteger áreas sensibles como zonas de conservación, ríos, lagos, y otros cuerpos de agua.




6.- Diagrama de flujo:

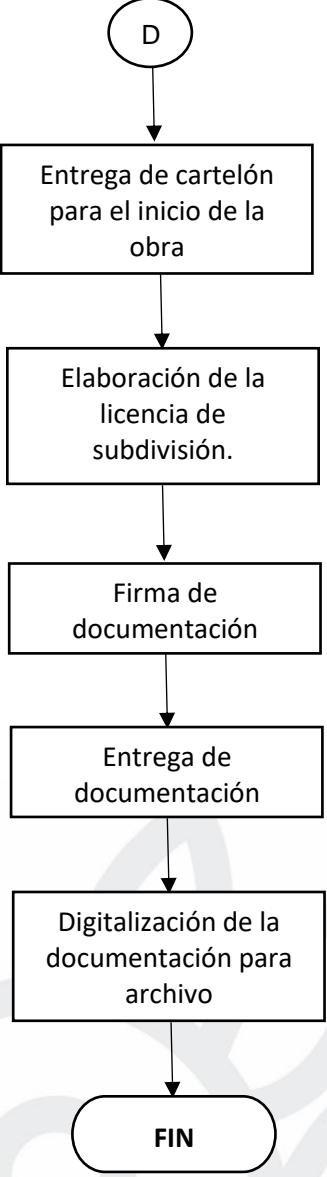


 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


USUARIO/SOLICITANTE	ENCARGADO DEL INGRESO DE LOS USUARIOS A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	TITULAR O AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
		 <pre> graph TD D((D)) --> A[Entrega de cartelón para el inicio de la obra] A --> B[Elaboración de la licencia de construcción] B --> C[Firma de documentación] C --> D1[Entrega de documentación] D1 --> E[Digitalización de la documentación para archivo] E --> F([FIN]) </pre>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

USUARIO/SOLICITANTE	ENCARGADO DEL INGRESO DE LOS USUARIOS A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	TITULAR O AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
		 <pre> graph TD D((D)) --> A[Entrega de cartelón para el inicio de la obra] A --> B[Elaboración de la licencia de subdivisión.] B --> C[Firma de documentación] C --> D[Entrega de documentación] D --> E[Digitalización de la documentación para archivo] E --> F([FIN]) </pre>




 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

7.- Desarrollo:

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
34.1.1	<p>Usuario desea información para tramite:</p> <p>El usuario ingresa a la dirección de desarrollo urbano solicitando información sobre el trámite que desea realizar, el cual es recibido por el personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano.</p>	Solicitante/Usuario
34.1.2	<p>Tramites que realiza la dirección de desarrollo urbano:</p> <p>El personal administrativo o encargado de la dirección de desarrollo urbano, le debe indicar al usuario de manera clara y detallada, los trámites que la dirección brinda, así como los requisitos que se requieren para la realización de dicho trámite.</p>	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>
34.1.3	<p>Licencia de construcción:</p> <p>Una vez que el encargado o el personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano, le haya brindado la información suficiente sobre los trámites que la dirección brinda y el usuario este interesado sobre la licencia de construcción, el personal administrativo deberá de explicarle al usuario en que consiste la licencia de construcción que la dirección emite y cuales son los requisitos que se solicitan para dicho trámite.</p>	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>




 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

34.2.7	Licencia de subdivisión:	Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano
B	El personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano, una vez que le haya brindado al usuario la información suficiente sobre los trámites que ofrece el área de desarrollo urbano, deberá de explicarle al usuario en que consiste el trámite de la licencia de subdivisión y cuales son los requisitos que se solicitan para dicha licencia.	Solicitante/Usuario


A	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
34.1.4	Trámite de licencia de construcción: El personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano deberá de explicarle al usuario en que consiste el trámite de la licencia de construcción, explicándole de manera clara y detalla los requisitos que requiere para el trámite de la licencia de construcción. Así como el tiempo que llegara a demorar el trámite para el usuario.	Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano Solicitante/Usuario
34.1.5	Rellenar formato general de trámite: Una vez que el personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano le haya explicado al usuario sobre en qué consiste la licencia de construcción, posteriormente deberá de hacerle entrega al usuario el formato general de trámite, en cual deberá de indicar en el recuadro el trámite que desea realizar, en este caso seleccionando el recuadro de licencia de construcción, relleno de manera detallada los datos del predio, medidas	Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano Solicitante/Usuario



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Revisión. N Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


	<p>y colindancias, datos del propietario o poseedor, nombre del solicitante y croquis de ubicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 • Formato general de trámite 	
34.1.6	<p>Requisitos para licencia de construcción:</p> <p>Después que usuario haya rellenado el formato general de trámite, el personal administrativo deberá de indicarle al usuario de manera clara y detalla, cuales son los requisitos que se solicitan para la licencia de construcción, cerciorándose que el ciudadano cumpla con los requisitos solicitados, haciéndole observaciones sobre los requisitos faltantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato general de trámite <p>Documentación solicitada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibo predial actualizado • Copia del INE • Plano autorizado de construcción • Croquis de localización • Plano del predio 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>
34.1.7	<p>Agendar visita ocular.</p> <p>Una vez el usuario haya entregado los requisitos solicitados y estos estén en orden, el encargado o el personal administrativo de desarrollo urbano, deberá de agendar una visita ocular con fecha y hora, para la visita del predio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p>
34.1.8	<p>Verificación de planos:</p> <p>1. Después de agendar la visita ocular el personal administrativo hará la</p>	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Revisión. N Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


	<p>verificación de la información proporcionada en el formato general de trámite, de manera que los datos proporcionados por el ciudadano sean correctos, a lo indicado en el formato general de trámite.</p> <p>2. Una vez que se haya realizado la verificación de la información, el personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano que realiza la visita ocular, deberá de cerciorarse que los datos del precio, de las medidas y colindancias sean correctos a lo que el usuario plasmo en el formato general de tramite.</p> <p>3. El personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano que realiza la visita ocular, deberá de cerciorarse que los datos del croquis de ubicación contengan los datos correctos, que no se hayan omitido los siguientes datos datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreteras federales • Barrancas • Colindancias • Ríos • Árboles • Banquetas • Arbustos • Cerros • Postes de luz • Bardas 	
--	---	--



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación • Pozo de agua <p>4. Después que el personal que realiza la visita ocular se cerciore que los datos del croquis son correctos y no requieran corrección, deberá de cerciorarse que los datos de la distancia de las dos esquinas a los linderos del predio sean correctos a los plasmados en el croquis.</p> <p>5. Posteriormente a la verificación de datos, sea el correcto, el personal que realiza la visita ocular, deberá de verificar que la información del usuario con respecto a la indicación de medidas y colindancias de este, sean las correctas, así como la orientación (señalación norte)</p> <p>6. Finalmente, el personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano deberá de verificar que, en caso de ser un local comercial, el usuario indico con número o letra del local y su ubicación dentro del predio general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 • Planos 	
34.1.9	<p>Realizar el pago en caja rápida o área de cajas</p> <p>Después de que el personal administrativo que fue el encargado de la visita ocular y de haberse cerciorado que los datos y planos esten correctos, el personal administrativo de la dirección de</p>	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


	<p>desarrollo urbano deberá de emitir una orden de pago para la licencia de construcción, el cual el usuario deberá de presentar en el área de caja rápida o cajas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de pago 	
34.2.1	<p>Se emite el recibo de cobro:</p> <p>Una vez que la direccion de desarrollo urbano le haya brindado la orden de pago al usuario, este mismo debera de acudir al área de caja rápida o al area cajas en las ofinicas administrativas ubicadas en el recinto ferial, el cual le deberá de emitir el recibo de cobro para la licencia de construcción, el cual el usuario deberá de entregar en la dirección de desarrollo urbano, una vez que el usuario haya concluido su pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibo de cobro 	<p>Titular o auxiliar del área de cajas o caja rápida</p> <p>Solicitante/Usuario</p>
34.2.2	<p>Entrega de cartelón para el inicio de la obra:</p> <p>Una vez que usuario haya echo el pago encargado o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano, deberá hacerle entrega del cartelón de inicio de obra, una vez que el usuario haya echo entrega del recibo de cobro. La entrega del cartelón de inicio de obra, no es mayor a 24 hrs. Y tendra una valides de tres a seis meses, dependiendo del grado de la construcción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartelón de inicio de obra • Recibo de cobro 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

34.2.3	<p>Elaboración de la licencia de construcción:</p> <p>El personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano deberá de elaborar la licencia de construcción, de acuerdo a los datos que fueron dados por el usuario, en dicho formato se plasmara el tiempo de la obra, asi como el grado de la construccion, es decir si es extenso y requerira de un tiempo mayor. Estas licencias de contruccion se haran dos tantos, ya que uno sera entregago al usuario y otro se quedará en la dirección de desarrollo urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos formatos de licencia de construcción 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>
34.2.4	<p>Firma de documentación:</p> <p>Posterior a la elaboracion de la licencia de construcción es entregada por la dirección de desarrollo urbano, para la firma y sello del presidente municipal de la heroica ciudad de Tlaxiaco, de la tesorera municipal, del regidor de obras públicas y por la directora de la dirección de desarrollo urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos formatos de licencia de construcción • Copias del formato de licencia de construccion 	<p>Presidente municipal Tesorera municipal Regidor de obras publicas Directora de la dirección de desarrollo urbano</p>
34.2.5	<p>Entrega de documentación:</p> <p>La licencia de construcción sellada y firmada por los 4 servidores públicos, y posteriormente autorizada por el presidente municipal de la</p>	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p>




 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

	<p>heroica ciudad de Tlaxiaco, se le hace entrega de una licencia de construcción al usuario en formato original, en el cual el usuario deberá de poner su nombre, la fecha y su firma, de que recibio el formato en el tiempo estipulado por la direccion de desarrollo urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de construcción 	Solicitante/Usuario
3.2.6	<p>Digitalización de la documentación para archivo:</p> <p>El encargado o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano deberá de digitalizar la documentación de la licencia de construcción, el cual fue entregada al usurio, esto con el fin de tener respaldos asi como los registros de dichos trámites que han sido emitidos por la direccion de desarrollo urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Licencia de construcción • Cartelón de inicio de obras • Formato general de tramite 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>


B	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
34.1.4	<p>Trámite de licencia de subdivision:</p> <p>El personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano deberá de explicarle al usuario en que cosiste el trámite de la licencia de subdivision, explicándole de manera clara y detalla los requisitos que requiere para el trámite</p>	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


	de la licencia de subdivisión. Así como el tiempo que llegara a demorar el trámite para el usuario.	
34.1.5	<p>Rellenar formato general de trámite:</p> <p>Una vez que el personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano le haya explicado al usuario sobre en que consiste la licencia de subdivisión, posteriormente deberá de hacerle entrega al usuario el formato general de trámite, en cual deberá de indicar en el recuadro el trámite que desea realizar, en este caso seleccionando el recuadro de licencia de subdivisión, rellenando de manera detallada los datos del predio, medidas y colindancias, datos del propietario o poseedor, nombre del solicitante y croquis de ubicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 <p>Formato general de trámite</p>	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>
34.1.6	<p>Requisitos para licencia de construcción:</p> <p>Después que usuario haya rellenado el formato general de trámite, el personal administrativo deberá de indicarle al usuario de manera clara y detalla, cuales son los requisitos que se solicitan para la licencia de subdivisión, cerciorándose que el ciudadano cumpla con los requisitos solicitados, haciéndole observaciones sobre los requisitos faltantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato general de trámite <p>Documentacion solicitada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibo predial actualizado • Copia del INE • Plano autorizado de construcción 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


	<ul style="list-style-type: none"> • Croquis de localización • Plano del predio 	
34.1.7	<p>Agendar visita ocular.</p> <p>Una vez el usuario haya entregado los requisitos solicitados y estos estén en orden, el encargado o el personal administrativo de desarrollo urbano, deberá de agendar una visita ocular con fecha y hora, para la visita del predio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda 	Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano
34.1.8	<p>Verificación de planos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Después de agendar la visita ocular el personal administrativo hara la verificación de la información proporcionada en el formato general de trámite, de manera que los datos proporcionados por el ciudadano sean correctos, a lo indicado en el formato general de trámite. 2. Una vez que se haya realizado la verificación de la información, el personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano que realiza la visita ocular, deberá de cerciorarse que los datos del precio, de las medidas y colindancias sean correctos a lo que el usuario plasmo en el formato general de tramite. 3. El personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano que realiza la visita ocular, deberá de cerciorarse que los datos del croquis de ubicación contengan los 	Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Revisión. N Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


	<p>datos correctos, que no se hayan omitido los siguientes datos datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreteras federales • Barrancas • Colindancias • Ríos • Árboles • Banquetas • Arbustos • Cerros • Postes de luz • Bardas • Edificación • Pozo de agua <p>4. Después que el personal que realiza la visita ocular se cerciore que los datos del croquis son correctos y no requieran corrección, deberá de cerciorarse que los datos de la distancia de las dos esquinas a los linderos del predio sean correctos a los plasmados en el croquis.</p> <p>5. Posteriormente a la verificación de datos, sea el correcto, el personal que realiza la visita ocular, deberá de verificar que la información del usuario con respecto a la indicación de medidas y colindancias de este, sean las correctas, así como la orientación (señalación norte)</p> <p>6. Finalmente, el personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano deberá de</p>	
--	---	--



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


	<p>verificar que, en caso de ser un local comercial, el usuario indico con número o letra del local y su ubicación dentro del predio general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 • Planos 	
34.1.9	<p>Realizar el pago en caja rápida o área de cajas</p> <p>Después de que el personal administrativo que fue el encargado de la visita ocular y de haberse cerciorado que los datos y planos esten correctos, el personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano deberá de emitir una orden de pago para la licencia de subdivision, el cual el usuario deberá de presentar en el área de caja rápida o cajas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de pago 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>
34.2.1	<p>Se emite el recibo de cobro:</p> <p>Una vez que la dirección de desarrollo urbano le haya brindado la orden de pago al usuario, este mismo debera de acudir al área de caja rápida o al area cajas en las oficinas administrativas ubicadas en el recinto ferial, el cual le deberá de emitir el recibo de cobro para la licencia de subdivision, el cual el usuario deberá de entregar en la dirección de desarrollo urbano, una vez que el usuario haya concluido su pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibo de cobro 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001 Revisión. N
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024


34.2.2	<p>Entrega de cartelón para el inicio de la obra:</p> <p>Una vez que usuario haya echo el pago encargado o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano, deberá hacerle entrega del cartelón de inicio de obra, una vez que el usuario haya echo entrega del recibo de cobro. La entrega del cartelón de inicio de obra, no es mayor a 24 hrs.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartelón de inicio de obra • Recibo de cobro 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>
34.2.3	<p>Elaboración de la licencia de subdivision:</p> <p>El personal administrativo de la dirección de desarrollo urbano deberá de elaborar la licencia de subdivision, de acuerdo a los datos que fueron dados por el usuario, en dicho formato se plasmara el tiempo de la obra, asi como el grado de la construcción, es decir si es extenso y requiriera de un tiempo mayor. Estas licencias de subdivision se harán dos tantos, ya que uno sera entregado al usuario y otro se quedará en la dirección de desarrollo urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos formatos de licencia de subdivision. 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p>
34.2.4	<p>Firma de documentación:</p> <p>Posterior a la elaboración de la licencia de subdivision es entregada por la dirección de desarrollo urbano, para la firma y sello del presidente municipal de la heroica ciudad de Tlaxiaco, de la tesorera municipal, del regidor de obras públicas y por la directora de la dirección de desarrollo urbano.</p>	<p>Presidente municipal</p> <p>Tesorera municipal</p> <p>Regidor de obras publicas</p> <p>Directora de la dirección de desarrollo urbano</p>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Revisión. N Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

	<ul style="list-style-type: none"> • Dos formatos de licencia de subdivisión. • Copias del formato de licencia de subdivisión. • 	
34.2.5	<p>Entrega de documentación:</p> <p>La licencia de construcción sellada y firmada por los 4 servidores públicos, y posteriormente autorizada por el presidente municipal de la heroica ciudad de Tlaxiaco, se le hace entrega de una licencia de subdivisión al usuario en formato original, en el cual el usuario deberá de poner su nombre, la fecha y su firma, de que recibió el formato en el tiempo estipulado por la dirección de desarrollo urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de subdivisión. 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Solicitante/Usuario</p>
3.2.6	<p>Digitalización de la documentación para archivo:</p> <p>El encargado o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano deberá de digitalizar la documentación de la licencia de subdivisión, el cual fue entregada al usuario, esto con el fin de tener respaldos así como los registros de dichos trámites que han sido emitidos por la dirección de desarrollo urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Licencia de subdivisión • Cartelón de inicio de obras • Formato general de trámite 	<p>Titular o auxiliar de la dirección de desarrollo urbano</p>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de Tlaxiaco MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 34C-PC-001
	Título: Tramite licencia de construcción y subdivisión	Revisión. N Fecha: 06-sep-2023 Próxima revisión: -junio-2024

8.- Anexos:

Anexo 1 (Formato general de trámite)



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 TLAXIACO-2022 | 2024

FORMATO GENERAL DE TRAMITE
TLAXIACO OAXACA A

INDICAR EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL TRAMITE A REALIZAR

<input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO	<input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL	<input type="checkbox"/> NOMENCLATURA	<input type="checkbox"/> RUPTURA DE PAVIMENTO
<input type="checkbox"/> DICTAMEN DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE FUSION	
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MENOR A 30 M2	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR		
<input type="checkbox"/> BARDA PERIMETRAL	<input type="checkbox"/> PRORROGA	<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN	
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE SUBDIVISION	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA	<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	

OTROS: _____

DATOS DEL PREDIO.
CALLE _____

NÚM. EXTERIOR: _____ NÚM. INTERIOR: _____ CUENTA PREDIAL: _____

COLONIA Y/O JUNTA AUXILIAR: _____

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL: _____	EN _____	M _____	CON _____
AL: _____	EN _____	M _____	CON _____
AL: _____	EN _____	M _____	CON _____
AL: _____	EN _____	M _____	CON _____

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

TELEFONO: _____ EMAIL: _____

SOLICITANTE

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

TELEFONO: _____ EMAIL: _____

SELLO DE RECIBIDO

FIRMA _____

EN CASO DE REQUERIR VISITA:

FECHA: _____ HORA: _____

953 114 8778

desarrollourbano@tlaxiaco.gob.mx

MUNICIPIO PRÓSPERO

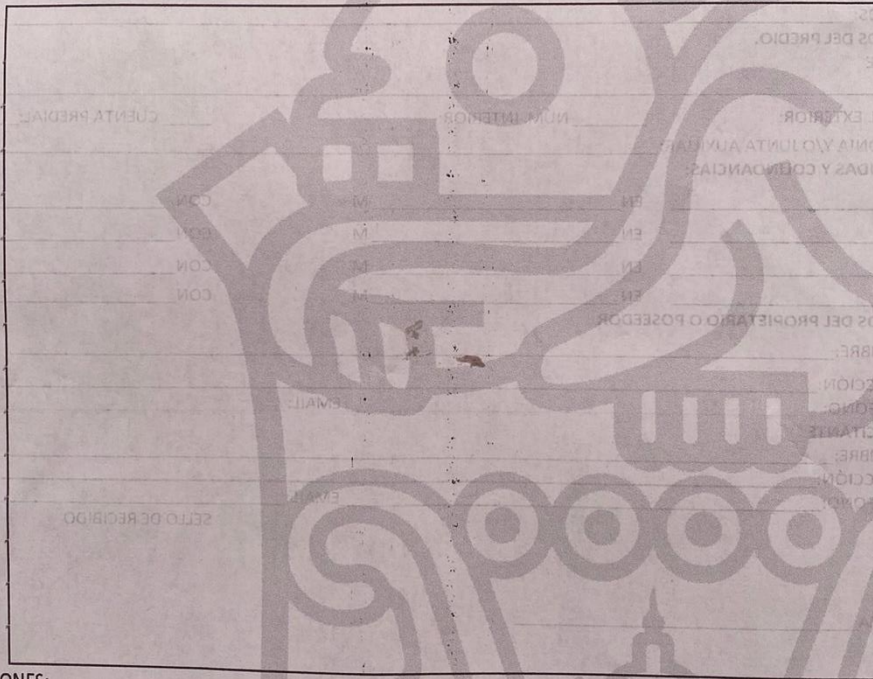




CROQUIS DE UBICACIÓN

1. EL CROQUIS DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:
2. DISTANCIA DE LAS 2 ESQUINAS A LOS LINDEROS DEL PREDIO
3. INDICAR MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ESTE
4. ORIENTACIÓN (SEÑALAR NORTE)
5. EN CASO DE LOCAL COMERCIAL, INDICAR EL NUMERO O LETRA DEL LOCAL Y SU UBICACIÓN DENTRO DEL PREDIO GENERAL

tlaxiaco.gob.mx



OBSERVACIONES:

953 114 8778

desarrollourbano@tlaxiaco.gob.mx

**MUNICIPIO
PRÓSPERO**

